

Ingreso familiar de emergencia: ya pueden inscribirse los DNI terminados en 0 y 1

27/03/2020



Hoy arrancó la preinscripción para el bono de emergencia (IFE). Los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) no tienen que realizarla, ya que están automáticamente incluidos en el IFE. Es para trabajadores informales y monotributistas de las categorías más bajas.

Desde hoy, los trabajadores informales, empleadas de casas particulares y monotributistas, de las categorías más bajas, pueden pre-inscribirse para cobrar el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), de acuerdo con la terminación de su DNI, según dictaminó la ANSeS.

Así, desde hoy, las personas cuyo DNI termine en los números 0 y 1 tendrán que ingresar hoy en la página [Web de la ANSES](#) para llenar un aplicativo de pre-inscripción, que les requerirá datos mínimos para iniciar el trámite de solicitud de este subsidio extraordinario.

En tanto, los documentos de identidad terminados en 2 y 3 deberán hacerlo el sábado 28; los finalizados en 4 y 5 el domingo 29; los que terminan en 6 y 7 el lunes 30 y, finalmente, los DNI cuyos últimos números sean el 8 y el 9 tendrán que llenar el aplicativo en la Web el martes 31.

El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) contempla en abril un pago de \$ 10.000 dispuesto para monotributistas, empleados no registrados y empleadas de casas particulares.

Fuente: cronista.com